



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL.- 05 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1.302 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **JAHDIEL MOLINA CAMPOS.-**

DECRETO:

- 1.- **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **Un (1) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 23 de Enero del 2015.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.




PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

Personal
Archivo



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
 (SOLO HONORARIOS)

Molina Apellido Paterno Campos Apellido Materno Jahodiet Nombres

R.U.T. 16.463.194-K Dirección DIDECO

DIDECO Dependencia OFICINA PROYECTOS. Unidad / programa

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo.

Motivo: Tramites Personales

<u>1</u>		
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: Viernes 23 de Enero.

SERÉ REEMPLAZADO POR: Marta Alarcon



[Firma]
 Vº Bº Jefe Directo

[Firma]
 Firma Solicitante



[Firma]
 Vº Bº Unidad Personal